



**MODELO INSTITUCIONAL DE
AUTOEVALUACION DE
PROGRAMAS DE PREGRADO**

Cód. Doc.	OD-AI-002
Versión	5
Fecha	30/08/2019
Página	1 de 70

COPIA CONTROLADA

**MODELO INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACION DE
PROGRAMAS DE PREGRADO**

Cartagena de Indias 2018



**Aprobado por el Consejo Académico de la INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO
MAYOR DE BOLÍVAR según, Resolución No. 514 del 26 de junio de 2018**

CARMEN ESTELA ALVARADO UTRIA
RECTORA

MARIA DEL PILAR HERRERA
VICERECTORIA ACADEMICA

MABEL AGAMEZ VEGA
Coordinador del Grupo de Autoevaluación institucional

YADIRA PIEDRAHITA DE TORRES
Coordinador del Grupo de Sistema Integrado de Gestión

BLAS OTERO
Director de Unidad de Administración y Turismo

ARNALDO ABAD PAJARO MENDOZA
Director de unidad de Arquitectura e Ingeniería

MARIA JOSEINA GONZALES
Director de unidad de Ciencias Sociales y Educación

SIRIA CUETO ALBOR
Coordinador del Grupo de Planeación

COMITÉ DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION INSTITUCIONAL

MARIA DEL PILAR HERRERA
Vicerrectoría Académica



SIRIA CUETO ALBOR
Coordinador del Grupo de Planeación

MABEL AGAMEZ VEGA
Coordinador de Autoevaluación institucional

YADIRA PIEDRAHITA DE TORRES
Coordinador del Grupo de Sistema Integrado de Gestión

BLAS OTERO
Director de Unidad de Administración y Turismo

ARNALDO ABAD PAJARO MENDOZA
Director de unidad de Arquitectura e Ingeniería

MARIA JOSEINA GONZALES Director de unidad de Ciencias Sociales

DOCUMENTO ELABORADO POR:
OLGA ESTHER HAYDAR MARTÍNEZ Y
MARCO SUAREZ RUÍZ

Actualizado por: Mabel Agámez vega



Contenido

1.	PRESENTACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	5
2.	MARCO LEGAL	6
3.	OBJETIVOS.....	8
4.	POLÍTICAS DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE PREGRADO.....	8
5.	PRINCIPIOS	9
6.	AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL	11
7.	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL MODELO INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN 12	
8.	ASPECTOS A EVALUAR	14
9.	EL MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL.....	15
10.	DIMENSIONES DE LA CALIDAD.....	16
10.1.	FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA.....	16
10.2.	FACTOR 2. ESTUDIANTES.....	20
10.3.	FACTOR: 3 PROFESORES.....	24
10.4.	FACTOR: 4 PROCESOS ACADÉMICOS	32
10.5.	FACTOR 5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	45
10.6.	FACTOR. 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	47
10.7.	FACTOR: 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL	51
10.8.	FACTOR: 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.....	53
10.9.	FACTOR: 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO.....	56
10.10.	FACTOR: 10 RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS	58
11.	PROCESO METODOLOGICO	61
11.1.	Fuentes e Instrumentos del Procesos de Autoevaluación	61
12.	PONDERACION DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS.....	63
13.	TAMAÑO Y MUESTRA	64
14.	RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	66
15.	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO.....	68
16.	BIBLIOGRAFIA.....	70



1. PRESENTACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

El Modelo de Autoevaluación de la **Institución Tecnológica COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**, se fundamenta en la necesidad de adelantar una transformación significativa de la institución y sus programas académicos.

Esto permite reconocer y conocerse desde su interior al exterior, en un contexto situacional, que permite que se asuma una dinámica que promueva acciones tendientes a descubrir puntos críticos que deben ser mejorados, mediante la toma de decisiones que conllevan acciones estratégicas de mejora de los diferentes factores evaluados.

En el año 2003 el Consejo Nacional de Acreditación CNA designó una comisión con la finalidad de reflexionar en torno a las especialidades que han de tenerse en cuenta en la evaluación con fines de acreditación de programas de Educación Superior.

La institución fundamenta su modelo de Autoevaluación en los Lineamientos de Acreditación del CNA de Enero del 2013, para realizar un proceso pertinente y ajustarlo a las condiciones de la **Institución Tecnológica COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**

El modelo que pretende ser holístico y convertirse en una herramienta de gestión que apoye los procesos de mejora y servir como instrumento de evaluación; se desarrolla por factores, características, aspectos a evaluar, indicadores y criterios. Así mismo asume la educación técnica y tecnológica en coherencia con la naturaleza de la institución como un instrumento imprescindible para asimilar, apropiar, aplicar y convertir el conocimiento en un factor de producción y de cambio social.

El Comité Central de Autoevaluación después de analizar varios modelos de Autoevaluación entre ellos el del CNA, decide crear su propio modelo, acorde con las necesidades del contexto y teniendo en cuenta la normatividad que para tal efecto ordena el CNA y el MEN.



2. MARCO LEGAL

El marco legal está sustentado en leyes, decretos y resoluciones, emanados de los organismos que regulan la educación colombiana, tanto externas como internas, criterios de la Institución, las cuales aparecen relacionadas así:

- **Constitución política de Colombia:** establece que la Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. De igual manera, garantiza la autonomía universitaria, ordena al Estado fortalecer la investigación científica en las Instituciones de Educación Superior oficiales y privadas, y ofrecer condiciones especiales para su desarrollo; y le asigna, así mismo, la obligación de facilitar mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas para la educación superior.
- **Ley 30 de 1992:** Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Artículos 53, 54 y 55. Creación del Sistema Nacional de Acreditación. Ordena la organización de las instituciones del Estado como un sistema. Precisa la normatividad aplicable a las Instituciones de Educación Superior de carácter privado. Crea el Sistema Nacional de Acreditación para garantizar que las instituciones que voluntariamente hacen parte de él, cumplan los más altos requisitos de calidad y realicen sus propósitos y objetivos. Instituye el Consejo Nacional de Educación Superior como organismo de planificación y coordinación de la educación superior al cual compete, entre otras funciones, la puesta en marcha del Sistema Nacional de Acreditación y la definición de funciones y forma de integración del Consejo Nacional de Acreditación, organismo también previsto en esta Ley.
- **LEY 749 DE 2002.** Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones: organiza el servicio público de la Educación Superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, definiendo a las Instituciones de Educación Superior Técnicas y Tecnológicas y autorizándolas para ofrecer y desarrollar programas académicos hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos en las áreas de Ingeniería, Tecnología de la Información y Administración. La Ley posibilita el tránsito estudiantil entre programas e instituciones y establece los requisitos o criterios de evaluación de las Instituciones Técnicas Profesionales y Tecnológicas para redefinirse o cambiar el carácter académico.
- **Ley 1188 de 2008:** Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 2904 de 1994:** por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.
- **Decreto 1075 de 2015:** Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Educación. Parte 5. Reglamentación de la educación Superior.
- **Decreto 4322 de 2005:** Por el cual se crea la Orden a la Acreditación Institucional de Alta Calidad de la Educación Superior "Francisco José de Caldas"
- **Resolución 3010 de 2008:** Por la cual se reconoce el registro calificado a programas acreditados de alta calidad.



- **Acuerdo CESU No. 06 de 1995:** Por el cual se adoptan las políticas generales de acreditación y se derogan las normas que sean contrarias.
- **Acuerdo CESU 02 de 2006:** Por el cual se adoptan nuevas políticas para la acreditación de programas de pregrado e instituciones.
- **Acuerdo 02 de 2011:** Por el cual se establecen los criterios para los procesos de acreditación de instituciones y programas académicos de educación superior.
- **Acuerdo 03 de 2011:** Por el cual se establecen los lineamientos para la acreditación de programas de instituciones acreditadas institucionalmente.
- **Acuerdo 02 de 2012:** Tiene por objeto establecer el procedimiento general para iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.

COPIA CONTROLADA



3. OBJETIVOS

El proceso de autoevaluación permite realizar una mirada interna de los programas académicos, lo cual conduce al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Promover una cultura de la autorreflexión y la autorregulación en las Instituciones de Educación Superior que les permita comprobar la eficiencia y la eficacia de su funcionamiento interno para cumplir cabalmente con sus propósitos educativos y con sus funciones misionales.
- b) Contribuir a identificar el impacto de las funciones misionales de la Institución y de sus programas académicos en la sociedad y en el desarrollo del país.
- c) Permitir que las Instituciones obtengan información confiable para la toma de decisiones internas en el desarrollo, direccionamiento y re-direccionamiento de los programas académicos e institucionales.
- d) Favorecer la revisión constante del Proyecto Educativo Institucional y adecuarlo a las necesidades reales de los contextos sociales donde ésta desarrolla sus funciones misionales.
- e) Generar diagnósticos confiables de las fortalezas y debilidades detectadas en los programas académicos y en las actividades académicas y administrativas para desarrollar planes de mejoramiento que orienten la consolidación de fortalezas y la corrección de debilidades identificadas por la Institución.
- f) Fortalecer los procesos de democratización de la institución, al permitir la participación activa de la comunidad académica en el mejoramiento de la calidad del servicio educativo que ofrece.¹

4. POLÍTICAS DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Las políticas, establecen el fomento de la cultura de Autoevaluación y Autorregulación permanente, la cual se constituye en la herramienta principal para el logro y preservación de los procesos académicos y administrativos de la Institución y la calidad de los servicios educativos, asegurando la certificación de procesos y la Acreditación de programas y de la institución.

El modelo se sustenta en criterios estratégicos que orientan su adaptación, definición de factores de análisis y lineamientos operativos básicos. Su implementación y desarrollo se ha ceñido a las siguientes políticas:

- Reflexión rigurosa y sistematizada sobre la realidad institucional, asumiendo la autoevaluación como proceso permanente.
- Elaboración de programas y proyectos, que garanticen el cumplimiento de los objetivos Institucionales, fundamentados en la autoevaluación.
- Establecimiento de planes de mejoras que responda a cada uno de los procesos institucionales, en el marco de las políticas locales, regionales y nacionales.
- Definición de un sistema de evaluación a partir de indicadores de eficiencia y efectividad, pertinentes a las funciones sustantivas, a la organización y gestión institucional.

¹ <https://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/article-298334.html>



- Implementación de formas, medidas y canales adecuados de comunicación que garanticen la información permanente, oportuna, confiable y transparente a todos los estamentos de la Institución.
- Armonización el sistema organizacional con la normatividad, con el modelo pedagógico y el criterio de flexibilidad integral en todos los niveles de la estructura institucional
- Generación de un ambiente de calidad y autoevaluación permanente que propicie el mejoramiento, el fortalecimiento y la idoneidad de sus diferentes programas y la acreditación institucional.
- Actualización permanente del Modelo conforme a los lineamientos vigentes de Autoevaluación y Acreditación del Consejo Nacional de Acreditación, CNA.

5. PRINCIPIOS

La **Institución Tecnológica** como Institución de Educación Superior adopta los siguientes principios, y los incluye en el proceso de autoevaluación y acreditación, establecidos por la Ley 30 de 1992²:

La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, que se realiza con posterioridad a la educación media secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica profesional.

Igualmente tiene en cuenta que la Educación Superior es un servicio público, cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

Sin duda alguna reconoce que la Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, debe despertar en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tiene en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por esto se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

También tiene presente que mediante la articulación entre la investigación y la docencia, se promueve el crecimiento y la transformación cualitativa de profesores y estudiantes para que a través del trabajo académico constante, pueda suscitarse un espíritu crítico, que le permita asumir con plena responsabilidad las opciones profesionales, tecnológicas, técnicas y prácticas encaminadas a su perfeccionamiento personal, al desarrollo social y a la búsqueda de nuevos y mejores niveles de rendimiento y eficacia de los procesos inherentes a la vida institucional.

Por su carácter democrático la educación no estará limitada por consideraciones de raza, credo, sexo o condición económica o social. El acceso a ella estará abierto a quienes, en ejercicio de igualdad de oportunidades, demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas para cada caso. Es por esto que los siguientes aspectos son inherentes a los procesos de autoevaluación y acreditación de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar:

² Capítulo I Ley 30 de 1992



UNIVERSALIDAD: Hace referencia, a la multiplicidad y extensión del quehacer de la ITCMB que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad, el cual hace referencia también al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción

INTEGRIDAD: es un criterio que enfatiza, la probidad como preocupación constante de la institución y su programa en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto, los valores y referentes universales que configuran el **ethos académico**, y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.

EQUIDAD: es la disposición de ánimo que moviliza a la institución y a cada programa en particular. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a servicio público que tiene la educación, por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.

IDONEIDAD: es la posibilidad, que tiene la institución y sus programas de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el Proyecto Educativo Institucional.

RESPONSABILIDAD: es la capacidad existente en la institución y su programa para reconocer y admitir las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con la autonomía aceptada como tarea y como reto.

COHERENCIA: es articulación e integración entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Determina el grado de correlación existente entre los que la institución y sus programas.

TRANSPARENCIA: es la capacidad de la institución y sus programas, de explicar sin subterfugio alguno sus condiciones internas de operación y los resultados de esta. La transparencia es consecuencia de la integridad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales

PERTINENCIA: es la capacidad de la institución o programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución y sus programas de manera proactiva deben responder. Proactividad entendida como la preocupación por transformar al contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.

EFICACIA: es el grado de correspondencia entre los logros obtenidos y los propósitos formulados por la institución y el programa.

EFICIENCIA: es la disposición de cuan adecuada es la utilización de los medios de que dispone la institución o el programa para el logro de sus propósitos.

SOSTENIBILIDAD: Es la manera como el programa y la institución mantienen en el transcurso del tiempo actividades y acciones encaminadas a que se cumplan las metas y los objetivos trazados para cada programa, lo que debe hacer parte del plan de desarrollo de la institución.

Los criterios que se acaban de enunciar son una expresión de la postura ética del Consejo Nacional de Acreditación frente al tema de la acreditación y; en una perspectiva más amplia, en



relación con el cumplimiento de la función social de la educación superior y con el logro de los altos niveles de calidad por parte de instituciones y programas académicos de ese nivel.

6. AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

La Autoevaluación como evaluación interna de las condiciones y aspectos de calidad, de acuerdo con el CNA y el modelo institucional se explican en términos de:

- Un proceso permanente y participativo, mediante el cual la institución obtiene, registra y analiza información útil, confiable y apropiada, para la identificación de aciertos y debilidades en función de una toma de decisiones eficientes que contribuyen a la efectividad de los procesos de planeación y cambio para lograr el desarrollo institucional.
- La evaluación de calidad propiamente dicha que debe realizarse por parte de la comunidad mayorista que tiene la facultad de conocer y discernir en el entorno de lo que se evalúa
- El reconocimiento de la calidad, por el cual se da fe pública de ella. (CNA: 1996; 16-18)

Igualmente se determina, la autoevaluación como, el auto estudio llevado a cabo por la misma institución o programa, sobre la base de los criterios, características, variables y aspectos definidos por el Consejo Nacional de Acreditación, y el modelo institucional de Autoevaluación, la institución asume el liderazgo de este proceso y propicia la participación amplia de su comunidad educativa. El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia expresa que “la calidad en la educación hace referencia a la síntesis de características que permiten, por un lado, reconocer el modo como un programa académico específico o una institución de determinado tipo están cumpliendo con su misión, y por otro, hacer un juicio sobre la distancia relativa entre dicho cumplimiento y el óptimo que corresponde a su naturaleza”.³

El concepto de calidad aplicado al servicio público de la Educación Superior, hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa sobre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

Para el COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR la **CALIDAD** es Concebida como un proceso continuo y permanente de búsqueda de la excelencia en todos sus elementos y componentes, para cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y proyección social.

CARACTERÍSTICAS: Atributos que pueden adquirir diferentes magnitudes y valores. Son definidos por la institución de acuerdo con su naturaleza e intereses particulares. Están representadas en 40 características de cualidades agrupadas en 10 factores.

FACTOR: Conjunto de características que definen la calidad de una institución de Educación Superior. Estos son:

FACTOR: 1 MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

FACTOR: 2 ESTUDIANTES

FACTOR: 3 PROFESORES

³ Roa Varela, Alberto: “Acreditación de la Educación: el reto del aseguramiento de la Calidad”.



FACTOR: 4 PROCESOS ACADÉMICOS
FACTOR: 5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
FACTOR: 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
FACTOR: 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL
FACTOR: 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
FACTOR: 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO
FACTOR: 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

ASPECTOS A EVALUAR: Es el despliegue de las características a través de los cuales se hacen observables y valorables. Estos aspectos son cuantitativos y/o cualitativos, y los programas podrán, dependiendo de sus condiciones particulares, hacer adaptaciones cuando se considere pertinente. En la utilización del modelo, el programa debe, a partir de los aspectos a evaluar, emitir juicios sobre el cumplimiento de las características de calidad, así como establecer las posibles alternativas de acción que permitan avanzar en el logro de una mayor calidad.

MODELO DE AUTOEVALUACION Es una guía que busca orientar los procesos de evaluación y acreditación de programas, de la Institución TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR, pretende dar respuesta a las inquietudes fundamentales que se plantea la institución para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación en forma organizada, eficiente y efectiva.

PONDERACION: Es el reconocimiento atribuido del grado de importancia de las diversas características y factores (de lo más significativo a lo menos significativo), resultado de un análisis cualitativo de la incidencia de cada característica en una totalidad, la cual está determinada por la naturaleza del programa y del Proyecto Educativo Institucional (PEI), elementos con los cuales se evalúa la calidad de un programa; estos procesos tienen un efecto en términos de establecer preguntas, instrumentos e indicadores de evaluación.

7. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL MODELO INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

EL COMITÉ CENTRAL DE AUTOEVALUACIÓN: tiene como función principal definir y organizar el programa de Autoevaluación Institucional y está conformado por:

- Vicerrector Académico
- Director de Planeación
- Coordinador de Autoevaluación Institucional
- Directores de Unidades Académicas
- Coordinador de Relacionamento Externo
- Coordinador de Investigación
- Coordinador de Bienestar Universitario
- Coordinador de Sistemas
- Coordinador Admisiones, Registro y Control
- Coordinador de Comunicaciones
- Representante de los estudiantes
- Representante de los Docentes

Sus funciones fundamentales son las siguientes:

- Planear y coordinar los procesos de Autoevaluación en la institución.
- Diseñar las estrategias para articular el modelo de auto evaluación bajo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA, la norma NTC ISO 9001.



- Consolidar los informes auto evaluación y planes de mejoras
- Coordinar lo pertinente a la evaluación externa del MEN o CNA.
- Definir y aplicar el Modelo de Autoevaluación Institucional.
- Asesorar y coordinar permanentemente la planeación, inducción y desarrollo de las actividades de los grupos de trabajo, de los programas involucrados en el proceso.
- Determinar la filosofía, políticas, objetivos, estrategias conceptualización diseño, organización, análisis, la valoración el control de resultados de la Autoevaluación.
- Implementar estrategias tendientes a mejorar la calidad académica de la Institución COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR
- Propender por el mejoramiento global de la calidad de la Institución COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR
- Fomentar la cultura de la autoevaluación en la Institución COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR
- Recomendar la definición de los planes de mejoramiento producto del proceso de Autoevaluación y velar por su cumplimiento.

EL COMITÉ OPERATIVO DE AUTOEVALUACIÓN: tiene como función principal seguir los lineamientos y disposiciones del Comité Central, realizando la parte operativa del proceso de Autoevaluación. Este está conformado por:

- Director de la Unidad, quien preside y lidera el comité
- Coordinador del Programa
- Coordinador de Autoevaluación del programa
- Coordinador de Investigación del programa
- Coordinador de Prácticas del programa
- Representante de los docentes del programa
- Representante de los estudiantes del programa
- Representante de los egresados del programa

Son funciones propias de este las siguientes:

- Coordinar las acciones correspondientes a la Autoevaluación del programa académico , acorde con las directrices del Comité Central de Autoevaluación
- Fomentar la cultura de Autoevaluación y excelencia académica entre la comunidad
- Identificar las necesidades de capacitación y de recursos, en orden a la autoevaluación y acreditación y presentar propuestas a la autoridad competente
- Realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento del programa académico.
- Coordinar la aplicación del Modelo de Autoevaluación Institucional del programa.
- Analizar permanentemente el desarrollo global sobre cada uno de los programas en lo concerniente a Registro Calificado, Informes de Autoevaluación, Planes de Mejoramiento y Acreditación. Desarrollar procesos evaluativos cada 2 años, con fines de al aseguramiento de la calidad, o de acreditación.
- Revisar y verificar permanente y sistemáticamente las condiciones mínimas y las características de alta calidad.
- Articular los planes de mejoramiento de los programas académicos al plan de acción de la Unidad.

Son funciones del Coordinador de Autoevaluación Institucional:

- Realizar, revisar y avalar los informes parciales y finales que generen los comités de Autoevaluación y Acreditación de cada programa académico.
- Realizar seguimiento a los diferentes Comités de Autoevaluación y Acreditación de los Programas.



- Realizar y recomendar la definición de los planes de mejoramiento producto del proceso de Autoevaluación y velar por su cumplimiento.
- Orientar al Comité Operativo para propender por que en todas las unidades se desarrolle el proceso de Autoevaluación
- Socializar el modelo y las actividades propuestas desde el plan de trabajo de Autoevaluación con el Comité Central.
- Coordinar las acciones con el Comité Central.

8. ASPECTOS A EVALUAR

Hay que tener en cuenta los criterios de Calidad con las características correspondientes a cada uno de los factores así:

- ✚ **MISION, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA**, que comprenden: Misión – propósitos – metas- objetivos – administración y gestión de programas – interacción – medio externo – construcción comunidad académica – formación integral (intelectual – ética – política y estética) – articulación – docencia – investigación – y extensión, manejo de recursos físicos y financieros; organización – administración y gestión de la institución; seguimiento de políticas.
- ✚ **ESTUDIANTES**: Mecanismo de ingreso de estudiantes, Número y calidad de estudiantes admitidos, Permanencia y deserción, Participación en actividades de formación integral Y Reglamento estudiantil.
- ✚ **PROFESORES** Concordancia administrativos versus profesores y recursos, Evaluación docentes, Estatuto profesoral, Mecanismo de ubicación y permanencia profesoral, Forma de vinculación docentes, Relación carga docentes con necesidades del programa, Núcleo investigadores de acuerdo a necesidades del programa, Políticas de desarrollo profesoral, Interacción profesores con comunidad académica, Remuneración profesores de acuerdo a méritos profesionales y académicos.
- ✚ **PROCESOS ACADÉMICOS**, Currículos, formas para la profesión y ocupación, Currículo promoción integral, desarrollo intelectual – físico – psíquico – afectivo y estético, currículo flexible pertinente y actualizado.
 - Metodología coherente con el plan de estudios, Contacto estudiantes con profesores.
 - Tratamiento interdisciplinario del programa, Evaluación estudiantes, Trabajo realizados por estudiantes al final del programa, calidad del mismo, Mecanismo de evaluación del programa, Participación profesores en programas de investigación, Investigación para enriquecer el currículo.
 - Mecanismo de divulgación de materiales académicos, Recursos informáticos-Internet, Número de talleres – laboratorios – equipos (Audiovisuales).
- ✚ **VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**, Un programa de alta calidad busca referentes académicos externos nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio, así como promover la interacción con otros programas nacionales e internacionales en términos de movilidad de profesores y estudiantes en doble vía con propósitos académicos.
- ✚ **INVESTIGACION, INNOVACIÓN Y CREACION ARTISTICA Y CULTURAL** Este factor busca determinar las condiciones en que los programas desarrollan la labor investigativa y



cumple con el compromiso establecido en la Misión de la Institución, de impulsar de manera prioritaria la investigación. Para ello, se tienen en cuenta las líneas y proyectos de investigación, las publicaciones, la formación y dedicación de los investigadores y el impacto de los resultados investigativos en la docencia y la proyección institucional.

- ✚ **BIENESTAR INSTITUCIONAL**, Políticas de bienestar para conformar una comunidad académica, Existencia de oficina de bienestar y coordinación con otras dependencias y Personal suficiente e idóneo.
- ✚ **ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**: Organización orientada a la docencia – investigación y proyecto social, Organización del programa versus estructura de la institución, División del trabajo versus formación requerida, Mecanismos de comunicación y sistema de información, Mecanismo de personal del programa, Orientación y liderazgo del programa.
- ✚ **IMPACTO DE LOS EGRESADOS SOBRE EL MEDIO** Este factor busca determinar la incidencia del programa en el medio externo. Para ello, se tienen en cuenta las políticas y planes, las acciones a nivel institucional y las acciones a nivel de cada programa.
- ✚ **RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS**, Un programa de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos económicos. Este factor buscó identificar las condiciones materiales, financieras y de planta física que posibilitan el logro de los objetivos académicos de los programas. Para ello, se tienen en cuenta los recursos para la docencia: bibliográficos, informáticos, audiovisuales, y producción de materiales; los recursos presupuestales. Gastos de funcionamiento, inversiones, capacidad para generar recursos y los recursos de planta física.

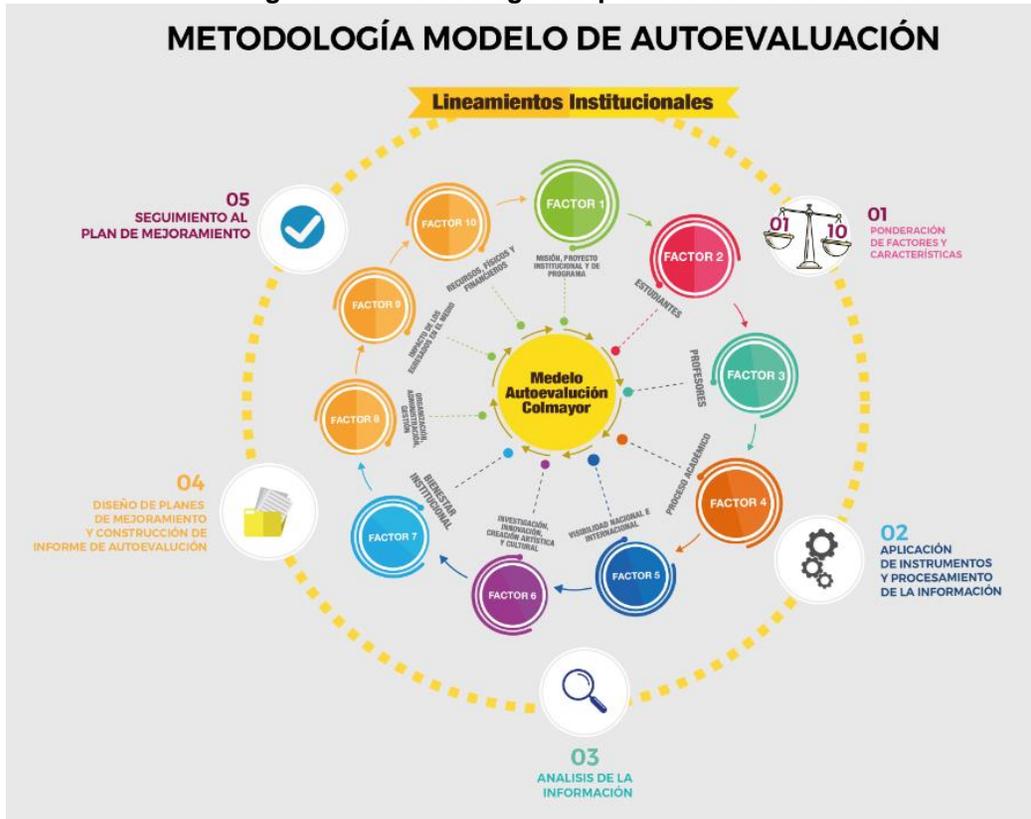
9. EL MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

La Institución TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR, mediante el proceso de Autoevaluación impulsa y promueve el mejoramiento continuo en las dependencias y en los programas académicos, a través de un proceso de culturización, sensibilización y capacitación, dirigido a toda la comunidad mayorista.

Por lo tanto, para esto, tiene en cuenta los mismos factores que el Consejo Nacional de Acreditación ha identificado como centrales en el servicio educativo de educación superior. El análisis de estos factores permite apreciar las condiciones de desarrollo de las funciones sustantivas de cada programa académico: docencia, investigación, proyección social y extensión; utilizando una metodología descriptiva para la presentación del informe final.



Figura N°1. Metodología del proceso de Autoevaluación
METODOLOGÍA MODELO DE AUTOEVALUACIÓN



Fuente: Autoevaluación y Acreditación Institucional

10. DIMENSIONES DE LA CALIDAD

Están distribuidos por:

- Factores
- Características
- Aspectos a evaluar
- A quien se le debe indagar, se presenta a continuación el documento

10.1. Factor 1: Misión, proyecto institucional y de programa

Un programa de alta calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el proyecto educativo institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales



CARACTERÍSTICA N° 1. Misión, visión y proyecto institucional

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR N°. 1 MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	<p>CARACTERÍSTICA N° 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional</p> <p>La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.</p>	a. Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.	ENCUESTA	ADMINISTRATIVOS PROFESORES ESTUDIANTES DEL PROGRAMA
		b. Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa Académico.	DOCUMENTOS	
		c. El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.	DOCUMENTOS	
		d. La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas	DOCUMENTOS	
		e. La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas	DOCUMENTOS	
		f. La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política	DOCUMENTOS	



CRITERIOS MÁS RELEVANTES

Coherencia, Transparencia, Integridad, Responsabilidad.

CARACTERÍSTICA N° 2. Proyecto educativo del programa

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR N° 1 MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	<p>CARACTERÍSTICA N° 2. Proyecto Educativo del Programa El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público</p>	a. Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.	DOCUMENTOS	
		b. Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad Académica del programa.	ENCUESTA TALLER	ADMINISTRATIVOS PROFESORES ESTUDIANTES DEL PROGRAMA
		c. Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado	DOCUMENTOS	
		d. Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrollada	DOCUMENTOS	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Coherencia, Transparencia, Integridad, Responsabilidad.		



CARACTERÍSTICA Nº 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR N° 1 MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	<p>CARACTERÍSTICA Nº 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales</p>	a. Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.	DOCUMENTOS	
		b. Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.	DOCUMENTOS	
		c. Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece	DOCUMENTOS	
		d. Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.	ENCUESTA	EGRESADOS EMPLEADORES
		e. Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.	DOCUMENTOS	
		f. Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa	DOCUMENTOS	
		g. Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.	DOCUMENTOS	
		h. Proyectos que adelanta el programa, mediante sus	DOCUMENTOS	



		funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendiente a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.		
		i. Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional	DOCUMENTOS	
CRITERIOS RELEVANTES	MÁS	Coherencia, Transparencia, Integridad, Responsabilidad.		

10.2. Factor 2. Estudiantes

Un programa de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación.

CARACTERÍSTICA N° 4. Mecanismos de selección e ingreso

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR 2. ESTUDIANTES	CARACTERÍSTICA N° 4. Mecanismos de selección e ingreso Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos	a. Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.	DOCUMENTOS	
		b. Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.	NÚMERICA	
		c. Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación	DOCUMENTOS	



	y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional	d. Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes	DOCUMENTOS	
CRITERIOS RELEVANTES:	MÁS	Equidad, Transparencia, Integridad y Universalidad		

CARACTERÍSTICA Nº 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR 2. ESTUDIANTES	CARACTERÍSTICA Nº 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus	a. Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.	DOCUMENTOS	
		b. Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.	ENCUESTAS	PROFESORES Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA



estudios hasta su culminación	<ul style="list-style-type: none"> c. Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años. d. el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, e. el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa f. relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados 	DOCUMENTOS NUMERICA	
CRITERIOS RELEVANTES:	MÁS	Equidad, Transparencia, Integridad y Universalidad	

CARACTERÍSTICA N° 6. Participación en actividades de formación integral

factor	característica	aspectos a evaluar	fuentes	dirigida a
FACTOR 2. ESTUDIANTES	Característica nº 6. Participación en actividades de formación integral el programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial incluidos la investigación aplicada y la innovación- y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico	a. políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes	documentos	
		b. apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades	encuestas	estudiantes docentes administrativos



	propicio para la formación integral.	académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.		
		c. estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de investigación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.	numérica	
criterios más relevantes:		equidad, transparencia, integridad y universalidad		

CARACTERÍSTICA N° 7. Reglamento estudiantil y académico

FAC TOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR 2. ESTUDIANTES	CARACTERÍSTICA N° 7. Reglamento estudiantil La institución aplica y divulga adecuadamente el reglamento estudiantil y académico, oficialmente aprobado, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.	a. Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico	DOCUMENTOS	
		b. Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.	ENCUESTAS	ESTUDIANTES PROFESORES
		c. Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.	DOCUMENTOS	
		d. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los	ENCUESTAS	DIRECTIVOS, PROFESORES ESTUDIANTE



		órganos de dirección del programa.		S
		e. Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias	DOCUMENTOS	
CRITERIOS RELEVANTES:	MÁS	Equidad, Transparencia, Integridad y Universalidad		

10.3. Factor: 3 Profesores

La calidad de un programa académico se reconoce en el nivel y calidad de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida.

4. CARACTERÍSTICA N° 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores

FAC TOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR 3 PROFESORES	CARACTERÍSTICA N° 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa	a. Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores	DOCUMENTOS	
		b. Estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.	DOCUMENTOS	
		c. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.	ENCUESTAS	DIRECTIVOS, PROFESORES ESTUDIANTES
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Transparencia, Respeto , Idoneidad Y Coherencia		



CARACTERÍSTICA N° 9 Estatuto profesoral

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR 3 PROFESORS	<p>CARACTERÍSTICA N° 9. Estatuto profesoral</p> <p>La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.</p>	a. Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral	DOCUMENTOS	
		b. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.	ENCUESTAS	DIRECTIVOS PROFESORES
		c. Información actualizada sobre el número de profesores adscritos a la facultad, al programa o departamento que sirva al mismo, por categorías académicas establecidas en el escalafón.	NUMERICA	
		d. Aplicación de políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.	DOCUMENTOS	
		e. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa,	ENCUESTAS	DIRECTIVOS PROFESORES
		f. Evidencia sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, de la facultad, de departamento, y/o de la institución, durante los últimos 5 años.	DOCUMENTOS	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Transparencia, Integridad Y Responsabilidad		



CARACTERÍSTICA N° 10 Numero, Dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR 3 PROFESORS	CARACTERÍSTICA N° 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes	a. Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.	NUMERICA	
		b. Profesores del programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación	NUMERICA	
		c. Tiempos de cada profesor del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, dedicados a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.	DOCUMENTOS	
		d. Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades	DOCUMENTOS	
		e. Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas	DOCUMENTOS	
		f. Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo	NUMERICA	



		g. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste	ENCUESTAS	DIRECTIVOS, PROFESORES ESTUDIANTES
		h. Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años	DOCUMENTOS	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Transparencia, Respeto, Idoneidad Y Coherencia		

CARACTERÍSTICA N° 11 Desarrollo profesoral

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR 3 PROFESORS	CARACTERÍSTICA N° 11. Desarrollo profesoral De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa.	a. Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa	DOCUMENTOS	
		b. Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado	NUMERICA	



		de las políticas institucionales orientadas para tal fin.		
		c. Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.	ENCUESTAS	DIRECTIVOS Y PROFESORES DEL PROGRAMA
		d. Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa	DOCUMENTOS	
		e. Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural	DOCUMENTOS	
		f. Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional	DOCUMENTOS	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Transparencia, Respeto , Idoneidad y Coherencia		

CARACTERÍSTICA N° 12 Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR 3 PROFESORS	Característica 12 Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos	a. Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional. Evidencias de la aplicación de estas políticas	DOCUMENTOS	



que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional.			
	b. Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecno factos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa	DOCUMENTOS	
	c. Apreciación de directivos y profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional	ENCUESTAS	DIRECTIVOS PROFESORES
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:	Transparencia, Respeto , Idoneidad Y Coherencia		



CARACTERÍSTICA N° 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

FACTO R	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR 3 PROFESORS	<p>CARACTERÍSTICA N° 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente</p> <p>Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.</p>	a. Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.	DOCUMENTOS	
		b. Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa	ENCUESTAS	ESTUDIANTES
		c. Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.	DOCUMENTOS	
		d. Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.	DOCUMENTOS	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Transparencia, Respeto , Idoneidad Y Coherencia		



CARACTERÍSTICA N° 14. Remuneración por méritos

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR 3 PROFESORS	CARACTERÍSTICA N° 14. Remuneración por méritos La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución.	a. Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada	DOCUMENTOS	
		b. Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones	DOCUMENTOS	
		c. Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales	ENCUESTAS	PROFESORES
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Transparencia, Respeto , Idoneidad Y Coherencia		

CARACTERÍSTICA N° 15. Evaluación de profesores

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR 3 PROFESORS	CARACTERÍSTICA N° 15. Evaluación de profesores Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su	a. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presente evidencias sobre el desarrollo de estas políticas	DOCUMENTOS	
		b. Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en	DOCUMENTOS	



producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.	relación con las metas institucionales y del programa.		
	c. Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.	DOCUMENTOS	
	d. Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.	DOCUMENTOS	
	e. Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.	ENCUESTAS	PROFESORES ADSCRITOS AL PROGRAMA,
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:	Transparencia, Respeto , Idoneidad Y Coherencia		

10.4. Factor: 4 Procesos académicos

Un programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa.

CARACTERÍSTICA N° 16. Integralidad del currículo

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDA A
FACTOR : 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 16. Integralidad del currículo	a. Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la	DOCUMENTOS	
	El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas,			



valores actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.	disciplina en la que se forma al estudiante.		
	b. Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.	DOCUMENTOS	
	c. Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.	DOCUMENTOS	
	d. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.	ENCUESTA	DIRECTIVOS, PROFESORES Y ESTUDIANTES
	e. Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.	DOCUMENTOS	
	f. Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.	NUMERICA	
	g. Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.	DOCUMENTOS	
	h. Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.	DOCUMENTOS	
	i. Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y	DOCUMENTOS	



		/o ciclos, entre otros)		
		j. Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.	DOCUMENTOS	
CRITERIOS RELEVANTES:	MÁS	Eficacia, Eficiencia, Coherencia y Pertinencia		

CARACTERÍSTICA N° 17. Flexibilidad del currículo

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 17. Flexibilidad del currículo El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.	a. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.	DOCUMENTOS	
		b. Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.	DOCUMENTOS	
		c. Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.	DOCUMENTOS	
		d. Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.	DOCUMENTOS	
		e. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del	ENCUESTA	DIRECTIVOS,



		programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.		PROFESORES Y ESTUDIANTES
		f. Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.	DOCUMENTOS	
		g. Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.	DOCUMENTOS	
		h. Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	DOCUMENTOS	
		i. Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de, competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.	DOCUMENTOS	
		j. Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	DOCUMENTOS	
CRITERIOS RELEVANTES:	MÁS	Eficacia, Eficiencia, Coherencia y Pertinencia		



CARACTERÍSTICA N° 18. Interdisciplinariedad

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 18. Interdisciplinariedad El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.	a. Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.	DOCUMENTOS	
		b. Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.	DOCUMENTOS	
		c. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	ENCUESTA	PROFESORES Y ESTUDIANTES
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Eficacia, Eficiencia, Coherencia y Pertinencia		

CARACTERÍSTICA N° 19. Metodologías de enseñanza y aprendizaje

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las	a. Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.	DOCUMENTOS	
		b. Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.	DOCUMENTOS	



habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad formación.	c. Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.	ENCUESTAS	DIRECTIVOS PROFESORES ESTUDIANTES
	d. Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.	DOCUMENTOS	
	e. Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa	DOCUMENTOS	
	f. Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.	DOCUMENTOS	
	g. Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados	DOCUMENTOS	
	h. Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.	DOCUMENTOS	
	i. Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.	DOCUMENTOS	
	j. Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.	DOCUMENTOS	



		k. Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.	DOCUMENTOS	
		l. Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.	NUMERICA	
		m. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo	ENCUESTAS	PROFESORES ESTUDIANTES
		n. Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros	DOCUMENTOS	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Eficacia, Eficiencia, Coherencia y Pertinencia		

CARACTERÍSTICA N° 20. Sistema de evaluación de estudiantes

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 20. Sistema de evaluación de estudiantes El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas	a. Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.	DOCUMENTOS	
		b. Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.	DOCUMENTOS	
		c. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.	ENCUESTA	DIRECTIVOS, PROFESORES ESTUDIANTES

de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.	d. Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.	ENCUESTA	ESTUDIANTES
	e. Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.	DOCUMENTOS	
	f. Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.	DOCUMENTOS	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:	Eficacia, Eficiencia, Coherencia y Pertinencia		

CARACTERÍSTICA N° 21. Trabajos de los estudiantes.

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 21. Trabajos de los estudiantes Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.	a. Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.	DOCUMENTOS	
		b. Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.	DOCUMENTOS	
		c. Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.	ENCUESTA	DIRECTIVOS, PROFESORES
		d. Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por	DOCUMENTOS	



	competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.		
	e. Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional	DOCUMENTOS	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:	Eficacia, Eficiencia, Coherencia y Pertinencia		

CARACTERÍSTICA N° 22. Evaluación y autorregulación del programa

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 22. Evaluación y autorregulación del programa Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa.	a. Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.	DOCUMENTOS	
		b. Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.	DOCUMENTOS	
		c. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.	ENCUESTA	DIRECTIVOS, PROFESORES Y ESTUDIANTES
		d. Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.	DOCUMENTOS	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:	Eficacia, Eficiencia, Coherencia y Pertinencia			



CARACTERÍSTICA N° 23. Extensión o proyección social

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	<p>CARACTERÍSTICA N° 23. Extensión o proyección social En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.</p>	a. Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.	DOCUMENTOS	
		b. Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.	DOCUMENTOS	
		c. Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.	DOCUMENTOS	
		d. Participación del programa en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	DOCUMENTOS	
		e. Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.	ENCUESTA	EMPRESARIOS, FUNCIONARIOS PÚBLICOS, LÍDERES COMUNITARIOS
		f. Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.	DOCUMENTOS NUMERICA	
		g. Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.	DOCUMENTOS	
		h. Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y	DOCUMENTOS	



		asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.		
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Eficacia, Eficiencia, Coherencia y Pertinencia		

CARACTERÍSTICA N° 24. Recursos bibliográficos

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 24. Recursos bibliográficos El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.	a. Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.	DOCUMENTOS	
		b. Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.	DOCUMENTOS	
		c. Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.	DOCUMENTOS	
		d. Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.	NUMERICA	
		e. Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	NUMERICA	



CRITERIOS MÁS RELEVANTES:

Eficacia, Eficiencia, Coherencia y Pertinencia

CARACTERÍSTICA N° 25. Recursos informáticos y de comunicación

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	<p>CARACTERÍSTICA N° 25. Recursos informáticos y de comunicación El programa, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.</p>	a. Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	DOCUMENTOS	
		b. Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes.	DOCUMENTOS	
		c. Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.	NÚMÉRICA	
		d. Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.	DOCUMENTOS	
		e. Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.	DOCUMENTOS	
		f. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.	ENCUESTA	DIRECTIVOS, PROFESORES Y ESTUDIANTES
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:	Eficacia, Eficiencia, Coherencia y Pertinencia			



CARACTERÍSTICA N° 26. Recursos de apoyo docente

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	<p>CARACTERÍSTICA N° 26. Recursos de apoyo docente El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.</p>	a. Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.	DOCUMENTOS	
		b. Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.	DOCUMENTOS	
		c. Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.	NUMERICA	
		d. Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica	DOCUMENTOS	
		e. Evidenciar su pertinencia, calidad docente y capacidad instalada en relación con el número de estudiantes del programa.	DOCUMENTOS	
		f. Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente	ENCUESTA	PROFESORES Y ESTUDIANTES



CRITERIOS MÁS RELEVANTES:

Eficacia, Eficiencia, Coherencia y Pertinencia

10.5. Factor 5 Visibilidad nacional e internacional

Un programa de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales.

CARACTERÍSTICA N° 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	CARACTERÍSTICA N° 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.	a. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.	DOCUMENTOS	
		b. Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.	DOCUMENTOS	
		c. Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional	DOCUMENTOS	
		d. Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.	DOCUMENTOS	
		e. Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e	DOCUMENTOS NUMERICA	



		internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.		
		f. Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años	NUMERICA	
		g. Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.	DOCUMENTOS	
		h. Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales	DOCUMENTOS	
		i. Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza	DOCUMENTOS	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Idoneidad, Coherencia, Responsabilidad, Universalidad y Eficiencia.		

CARACTERÍSTICA N° 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes.

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	CARACTERÍSTICA N° 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes. El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son	a. Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.	DOCUMENTOS	
		b. Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.	NUMERICA	
		c. Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.	DOCUMENTOS	
		d. Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).	NUMERICA	
		e. Profesores y estudiantes adscritos al programa que en los últimos cinco años han	NUMERICA	



	coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.	participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).		
		f. Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al programa en actividades de cooperación académica	DOCUMENTO	
		g. Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	DOCUMENTO	
		h. Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.	DOCUMENTO	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Idoneidad, Coherencia, Responsabilidad, Universalidad y Eficiencia.		

10.6. Factor. 6 Investigación, innovación y creación artística y cultural

Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.



CARACTERÍSTICA N° 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR. 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	<p>CARACTERÍSTICA N° 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural</p> <p>El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.</p>	a. Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.	DOCUMENTOS	
		b. Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.	DOCUMENTOS	
		c. Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.	NUMERICA	
		d. Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.	DOCUMENTOS	
		e. Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años	DOCUMENTOS	
		f. Actividades académicas – pasantías, talleres, actividades conjuntas- relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad	DOCUMENTOS	
		g. Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus	DOCUMENTOS	



		problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones		
		h. Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores	NUMERICA	
		i. Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el Exterior.	DOCUMENTOS	
		j. Participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresa Estado que adelante la Institución	DOCUMENTOS	
		k. Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.	DOCUMENTOS	
CRITERIOS RELEVANTES:	MÁS	Equidad, Coherencia, Transparencia e Integridad		

CARACTERÍSTICA N° 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR. 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	CARACTERÍSTICA N° 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo	a. Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.	DOCUMENTOS	
		b. Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la	NUMERICA	



significativo dedicado la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa.	actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa		
	c. Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural	DOCUMENTOS	
	d. Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.	DOCUMENTOS	
	e. Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.	DOCUMENTOS	
	f. Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza	DOCUMENTOS	
g. En el caso de las artes, el reconocimiento en libros de arte y revistas especializadas, la presentación, exposición o ejecución en instituciones de	DOCUMENTOS		



		reconocido prestigio, la participación en eventos organizados por comunidades artísticas y académicas. En el caso de la literatura, la publicación por editoriales reconocidas en el ámbito literario e incluidas en antologías, entre otras		
		h. Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.	DOCUMENTOS	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Equidad, Coherencia, Transparencia e Integridad		

10.7. Factor: 7 Bienestar institucional

Un programa de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano.

CARACTERÍSTICA N° 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR: 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL	CARACTERÍSTICA N° 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario Los servicios de bienestar universitario son suficientes,	a. Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.	DOCUMENTOS	

<p>adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.</p>	<p>b. Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.</p>	DOCUMENTOS	
	<p>c. Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.</p>	DOCUMENTOS	
	<p>d. Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional</p>	NUMERICA	
	<p>e. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.</p>	ENCUESTA	DIRECTIVOS PROFESORES ESTUDIANTES ADMINISTRATIVOS
	<p>f. Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia</p>	DOCUMENTOS	
	<p>g. Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional</p>	DOCUMENTOS	
	<p>h. Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.</p>	DOCUMENTOS	
	<p>i. En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar estrategias de bienestar adecuadas para los estudiantes en prácticas (loceras, camarotes, dormitorios) entre otros-.</p>	DOCUMENTOS	
	<p>CRITERIOS MÁS RELEVANTES:</p>	<p>Equidad, idoneidad, eficiencia y responsabilidad.</p>	



CARACTERÍSTICA N° 32. Permanencia y retención estudiantil

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR: 7 BIENESTAR INSTITUCION	<p>CARACTERÍSTICA N° 32. Permanencia y retención estudiantil</p> <p>El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.</p>	a. Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–.	NUMERICA	
		b. Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad	DOCUMENTOS	
		c. Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa	DOCUMENTOS	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Equidad, idoneidad, eficiencia y responsabilidad.		

10.8. Factor: 8 Organización, administración y gestión

Un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo.

CARACTERÍSTICA N° 33. Organización, administración y gestión del programa

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR: 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	<p>CARACTERÍSTICA N° 33. Organización, administración y gestión del programa</p> <p>La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y</p>	a. Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.	DOCUMENTOS	



<p>la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de las administraciones del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa.</p>	b.Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.	DOCUMENTOS	
	c.Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.	DOCUMENTOS	
	d.Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa	NUMERICA	
	e. Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.	DOCUMENTOS	
	f. Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa	ENCUESTA	ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA
	g.Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales	ENCUESTA	PROFESORES Y ESTUDIANTES
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Equidad, Coherencia, Transparencia e Integridad	

CARACTERÍSTICA N° 34. Sistemas de comunicación e información

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR: 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	CARACTERÍSTICA N° 34. Sistemas de comunicación e información El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información	a. Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el programa.	DOCUMENTOS	
		b. Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la	DOCUMENTOS	



claramente establecidos y accesibles.	comunicación académica y administrativa.		
	c. La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.	DOCUMENTOS	
	d. Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa	DOCUMENTOS	
	e. Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo	DOCUMENTOS	
	f. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.	ENCUESTA	DIRECTIVOS, PROFESORES ESTUDIANTES
	g. Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.	ENCUESTA	ADMINISTRATIVOS, PROFESORES Y ESTUDIANTES
	h. Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido	DOCUMENTOS	
	i. Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.	DOCUMENTOS	
CRITERIOS RELEVANTES:	MÁS	Equidad, Coherencia, Transparencia e Integridad	



CARACTERÍSTICA N° 35. Dirección del programa

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR: 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	CARACTERÍSTICA N° 35. Dirección del programa Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica.	a. Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.	ENCUESTAS	PROFESORES Y ESTUDIANTES
		b. Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.	DOCUMENTOS	
		c. Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa	DOCUMENTOS	
		d. Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.	DOCUMENTOS	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Equidad, Coherencia, Transparencia e Integridad		

10.9. Factor: 9 Impacto de los egresados en el medio

Un programa de alta calidad se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.

CARACTERÍSTICA N° 36. Seguimiento de los egresados

FACTOR	CARACTERÍSTICA	INDICADOR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR: 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	CARACTERÍSTICA N° 36. Seguimiento de los egresados El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos	a. Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.	DOCUMENTOS	
		b. Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del	DOCUMENTOS	



concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.	programa		
	c. Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.	ENCUESTA	EGRESADOS Y EMPLEADORES
	d. Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.	ENCUESTA	EGRESADOS Y EMPLEADORES
	e. Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.	DOCUMENTOS	
	f. Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.	DOCUMENTOS	
	g. Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.	DOCUMENTOS	
	h. Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.	DOCUMENTOS	
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:	Integridad , Universalidad , Coherencia		

CARACTERÍSTICA N° 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR: 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	CARACTERÍSTICA N° 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	a. Índice de empleo entre los egresados del programa.	NUMERICA	
		b. Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional	NUMERICA	
		c. Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos	NUMERICA	



		significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.		
		d. Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.	ENCUESTA	EMPLEADORES
CRITERIOS MÁS RELEVANTES:		Integridad , Universalidad , Coherencia		

10.10. Factor: 10 Recursos físicos y financieros

Un programa de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros.

CARACTERÍSTICA N° 38. Recursos físicos

FACT OR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 10 RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS	CARACTERÍSTICA N° 38. Recursos físicos El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas.	a. Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.	DOCUMENTOS	
		b. Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general	NUMERICA	
		c. Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas	DOCUMENTOS	
		d. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre	ENCUESTA	DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS,

		las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.		PROFESORES Y ESTUDIANTES
		e. Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa	DOCUMENTOS	
CRITERIOS RELEVANTES:	MÁS	Integridad, Coherencia, Transparencia, Pertinencia, Eficiencia, Sostenibilidad		

CARACTERÍSTICA N° 39. Presupuesto del programa

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 10 RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS	CARACTERÍSTICA N° 39. Presupuesto del programa El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para su funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.	a. Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.	DOCUMENTOS	
		b. Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.	DOCUMENTOS	
		c. Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejen en el programa.	NUMERICA	
		d. Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa	NUMERICA	
		e. Capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.	DOCUMENTOS	
		f. Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal.	ENCUESTA	DIRECTIVOS, PROFESORES
		g. Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que	DOCUMENTOS	



		incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.		
		h. Los planes de mejoramiento del programa se soportan en un presupuesto de apropiación programada.	DOCUMENTOS	
CRITERIOS RELEVANTES:	MÁS	Idoneidad, Responsabilidad, Coherencia, Transparencia		

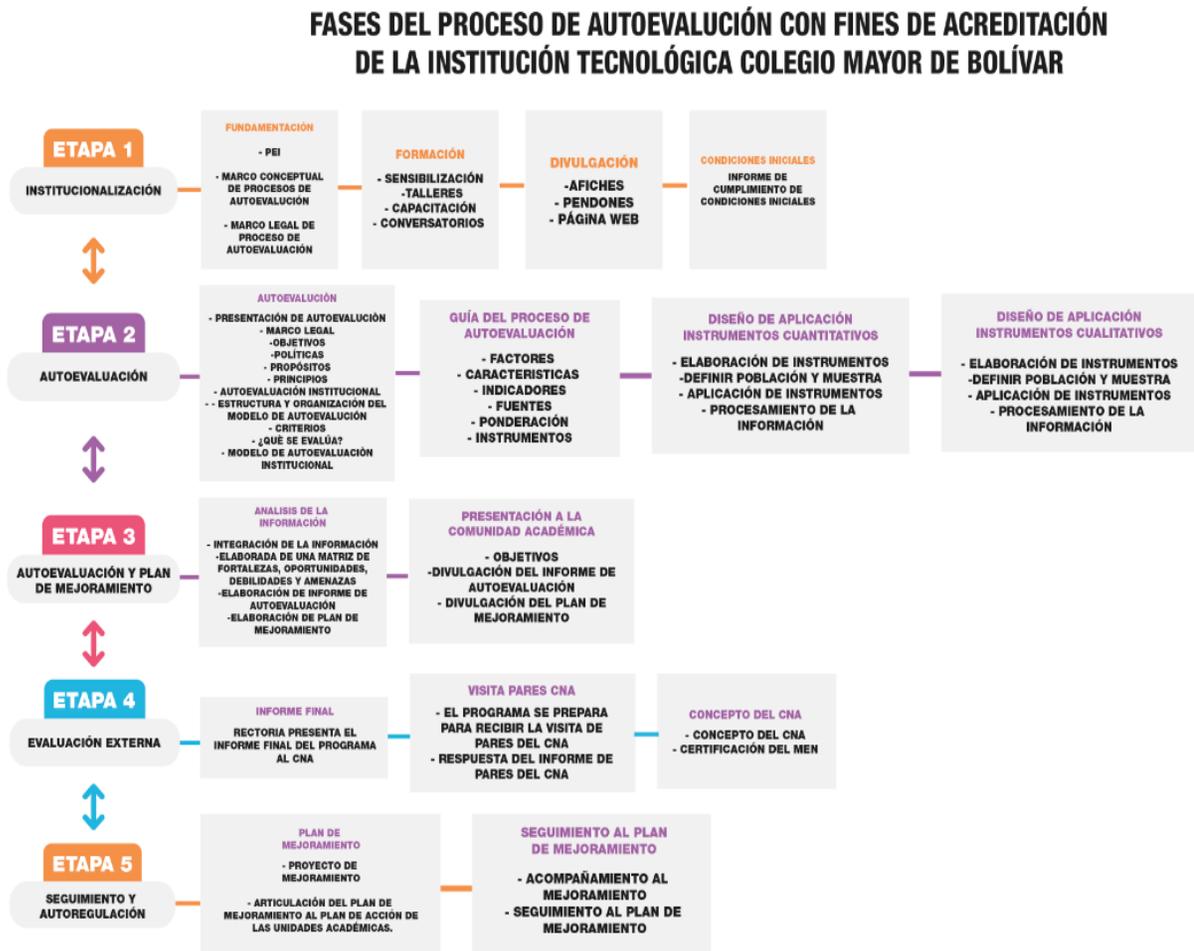
CARACTERÍSTICA N° 40. Administración de recursos

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR	FUENTES	DIRIGIDO A
FACTOR 10 RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS	CARACTERÍSTICA No 40. Administración de recursos La administración de los recursos físicos y financieros del programa son eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.	a. Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.	DOCUMENTOS	
		b. Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.	DOCUMENTOS	
		c. Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.	DOCUMENTOS	
		d. Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa	ENCUESTA	DIRECTIVOS, PROFESORES
CRITERIOS RELEVANTES:	MÁS	Idoneidad- Responsabilidad- Coherencia-Transparencia		



11. PROCESO METODOLOGICO

Para llevar a cabo los procesos permanentes de autoevaluación y acreditación en la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, se establece una ruta que contribuye a orientar y favorecer el cumplimiento de estos procesos, esta ruta se estructura en cinco etapas de trabajo que se describen a continuación:



Fuente: Autoevaluación y Acreditación Institucional.

11.1. Fuentes e instrumentos del procesos de autoevaluación

Las orientaciones para el proceso de recolección de la información pertinente, siguiendo el modelo del CNA, se realiza a través de la aplicación de encuestas, talleres o grupos focales, revisión documental y numérica y ejercicio de cuantificación a todos los estamentos de la comunidad Mayorista.

Las fuentes e instrumentos del proceso de Autoevaluación utilizados por la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar son: Fuentes Documentales y Fuentes y No Documentales. Las fuentes documentales, revisten especial importancia porque dan cuenta de la historia del programa y de la



institución, así como de sus criterios y directrices expresadas en las declaraciones de visión, misión, metas, políticas, procesos, procedimientos, actividades, estatutos, reglamentos, resultados de anteriores evaluaciones y registros estadísticos o fuentes numéricas.

Las fuentes numéricas se refieren a información estadísticas que dan cuenta de la trayectoria de los datos del programa y la institución,

Las fuentes no documentales son los miembros de la comunidad Mayorista, la comunidad de influencia y el sector productivo, como actores responsables y protagonistas de los hechos que son objeto de evaluación y quienes podrán identificar y expresar las fortalezas y debilidades. Estos presentan particularidades en su papel institucional, y es indispensable entender y definir sobre qué asuntos y bajo qué criterios se pronunciarán.

Las fuentes no documentales están integradas por:

PROFESORES: su compromiso con la actividad docente, investigativa, de proyección social y de extensión, se constituye en el núcleo de la calidad de un programa. Este protagonismo le confiere una importancia especial en el proceso de reflexión y análisis, tanto sobre su propio quehacer, como sobre el conjunto de políticas y recursos académicos y administrativos que sustentan la calidad de un programa.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO: Su papel central en los procesos de calidad radica en el compromiso que asumen con los programas a partir de su reconocimiento como ejes para el desarrollo de los programas y de la IES, por ello son fuente privilegiada para obtener información de primera mano sobre la organización y los procesos internos de un programa.

ESTUDIANTES: Son los sujetos protagónicos y a la vez los destinatarios del proceso formativo de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar; ellos darán cuenta, no sólo de su satisfacción respecto del proceso formativo sino de su grado de compromiso y participación con el logro de las metas de calidad de la educación que reciben.

EGRESADOS: En su ejercicio profesional, son los representantes ante la sociedad, de la calidad del proceso de formación vivenciado en el Programa académico; por esta razón se encuentran en capacidad de reflexionar, dar cuenta de dicho proceso y confrontarlo con su desempeño profesional en la sociedad en la que están inmersos.

EMPLEADORES Y REPRESENTANTES DE AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y OTRAS ENTIDADES: Son quienes reciben a los egresados e interactúan con los procesos resultantes de las funciones de investigación y extensión del programa académico, con sus aportes se tendrá una visión de la pertinencia y de la idoneidad de estos resultados, evidenciando el grado de interacción y comunicación para el desarrollo social, científico y tecnológico, en que se haya comprometido el programa.

Instrumentos. La recolección de los datos exige también la definición y utilización de instrumentos válidos y confiables, que permitan tener seguridad en la información que se obtiene. Los instrumentos se elaboran en función de la estructura de la institución y del programa en particular.⁴

Los documentos permiten identificar de forma exacta y precisa información valiosa respecto del Proyecto Educativo Institucional; de las políticas, estrategias y de la reglamentación para el desarrollo de todos los procesos académicos y administrativos de la institución; la planeación y evaluación institucional; la estructura organizacional; las funciones propias de las diversas unidades, así como los derechos y deberes de los diversos actores de la comunidad institucional; la administración y disponibilidad de recursos financieros, educativos y de infraestructura; las

⁴ COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Guía de procedimiento N=3. Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Bogotá, 2013. P.10.



políticas para la selección, evaluación, promoción y estímulos a los diversos actores de la comunidad; el proyecto curricular y el modelo pedagógico; la vinculación de la institución y de los programas con las comunidades académicas nacionales e internacionales.

Las encuestas están orientadas a consultar a la comunidad con el propósito de: Identificar el grado de conocimiento que tienen del Proyecto Educativo Institucional, aspectos organizacionales y académicos, reglamentos y aquellos lineamientos cuyo conocimiento es fundamental para garantizar la calidad de los servicios que se ofrecen; captar su percepción y apreciación de la forma cómo se desarrollan los diversos procesos dentro de la institución, sobre el reconocimiento que se hace de su trabajo y sobre los estímulos, los medios y el ambiente para el desarrollo de sus funciones; identificar la forma cómo desarrollan su trabajo dentro del programa.

En cada caso, según el aspecto, será necesario encuestar a los miembros de la comunidad que puedan, por sus funciones y papel dentro del respectivo programa, dar cuenta de los indicadores que se estén analizando para lograr construir un juicio sobre determinada característica. En rigor, las encuestas se someten a la validación, aplicando pruebas pilotos, para llegar a la versión más ajustada y a los objetivos de la evaluación.

Los talleres y las mesas de trabajo con el personal docente, estudiantes y Administrativos, son herramientas que posibilitan abordar desde una perspectiva integral y participativa, características de los procesos académicos que requieran un análisis más amplio que la sola respuesta a una proposición en una escala determinada. Aspectos académicos y administrativos relacionados con los desarrollos de la docencia, investigación, la relación programa -sociedad, el proyecto curricular, el modelo pedagógico, el manejo de la política de egresados, los recursos académicos, bibliográficos, nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, físicos, financieros y la reglamentación existente, exigen un diálogo amplio con los miembros de la comunidad del programa involucrada en cada caso. Los talleres como instrumentos de recolección de información, análisis y planeación, exige una capacidad de convocatoria, motivación y conducción por parte del Comité Operativo de Autoevaluación.

12. PONDERACION DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

La Ponderación de factores y características se considera como uno de los aspectos más importantes, por cuanto es un proceso en el que se determina el peso relativo de cada una de las características y, por supuesto, de los factores señalados por el modelo de autoevaluación institucional frente a la calidad de un programa, implica la construcción de un “deber ser” para la Institución y para el Programa. En este sentido la ponderación precede a la emisión de juicios en los que se expresa el “ser”.

En lo que respecta al recurso humano, es de anotar que el proceso de ponderación institucional es realizado por un grupo interdisciplinario conformado por los Comités Centrales y Operativos de Autoevaluación.

En el procedimiento adoptado para dar el valor a cada factor y característica, es necesario asumir un sistema de jerarquización de valores de uno (1) a cien (100), de acuerdo con la importancia respecto del deber ser. Luego, de manera individual cada uno de los integrantes del grupo asigna su calificación, según escala definida, y la acompaña de su respectiva justificación en cada una de las 40 características, correspondientes a los 10 factores que definen en forma macro la calidad del programa. Es de anotar, que, si bien el reflejo de la ponderación es cuantitativo, su resultado es netamente cualitativo

Para la presentación de los resultados del proceso de Autoevaluación, se asigna un peso (número), distinto a las diversas características (ponderación) esta es el resultado de un análisis cualitativo de la incidencia de cada característica en una totalidad determinada por la naturaleza



del programa y por un proyecto institucional, que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior.

Por lo tanto, la ponderación refuerza, explica claramente, justifica el puntaje a través del análisis que se hace de cada factor; El proceso de definición de la ponderación y su justificación, es fundamentalmente académico y la responsabilidad de su desarrollo en la etapa de Autoevaluación es de la respectiva comunidad mayorista y, en el caso de la evaluación externa, de los pares académicos.

Un primer paso metodológico consiste en asignar un valor ponderado a cada factor de acreditación, respecto al total de la escala de medición de la calidad y después de un proceso de análisis valora con un peso ideal. En un segundo momento se dará un valor a cada uno de los factores quedando determinado por el Comité Operativo de Autoevaluación del programa; la sumatoria de la ponderación de los factores deberá ser 100, así mismo para la ponderación de las características de cada factor será igual a 100.

Cabe aclarar que al realizar el ejercicio de ponderación no es recomendable evaluar el factor o la característica con respecto al cumplimiento en el programa o la institución.

13. TAMAÑO Y MUESTRA

Se escoge una muestra poblacional finita, teniendo en cuenta el número de estudiantes por semestre, el número de docentes, el número de administrativo, de empleadores y egresados de cada programa mediante el empleo de la siguiente fórmula:

Formula (1):

$$n = \frac{N * p * q * z^2}{(N - 1) * e^2 + p * q * z^2}$$

n = Tamaño de la muestra.

z = nivel de confianza aplicado al estudio. Basados en la tabla Z.

p = Probabilidad de Ocurrencia del evento previsto.

q = Probabilidad de no Ocurrencia del evento previsto.

e = Error de Tolerancia Máxima permitida.

N = Tamaño de la Población.

La probabilidad de ocurrencia del evento previsto en un 95% (0,95), definida como la existencia de una opinión consensual o mayoritaria sobre el nivel satisfacción de cada indicador, característica y factor contemplado en el presente modelo.

- El nivel de confianza es del 95% que equivale a un z=1,96.
- El nivel de tolerancia máximo es del e=5% (0,05).
- En cuanto a la población de estudiantes se estructurará de manera estratificada,

Aplicando un factor de submuestra por fijación proporcional por estrato. El Factor es $\frac{n}{N}$ este es aplicado a cada estrato, para ello se multiplica el cociente de esta división por la cantidad de elementos de cada estrato y se obtiene la muestra que hay que aplicar para ese subgrupo.



Para el caso de los estudiantes de los programas, los estratos van de los niveles de segundo hasta el último inclusive. La escogencia debe ser aleatoria. En cuantos a los profesores, los de planta, ocasionales y catedráticos se asume el censo en ellos.

Para efectos de los procesos de autoevaluación, se considera como población total, los egresados de las 5 últimas cohortes y se aplica la formula (1). Por otro lado, en el caso de los directivos del programa, empleados del programa, directivos de otras dependencias, se aplica censo, debido al tamaño de la población.

En el caso de los empleadores se consulta mínimo 10 empresas de la ciudad, escenarios donde laboran los egresados del programa.

En el caso de los Directivos y Administrativos como fuente privilegiada para obtener información de primera mano sobre la organización y los procesos internos del programa fueron identificados de la siguiente manera en el proceso de Autoevaluación para el Colegio Mayor de Bolívar:

- **Directivos**

- Vicerrector Académico
- Secretaria General
- Director de Planeación y mejoramiento de la calidad
- Decanos
- Coordinador de Investigación
- Coordinación de Proyección Social
- Coordinador de Bienestar Universitario
- Coordinador de Extensión
- Director de Medios Educativos

- **Administrativos**

- Coordinador del Programa
- Coordinador de Planeación
- Coordinador de Sistemas
- Coordinador Admisiones, Registro y Control
- Coordinador de Comunicaciones
- Coordinador Gestión Financiera
- Coordinador de Gestión Documental
- Coordinador de Recursos Humanos
- Coordinador TIC'S
- Coordinador de Recursos Físicos
- Coordinador de Biblioteca
- Coordinador de Egresados
- Coordinador ORI



14. RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La evaluación de la calidad se realiza en cada programa académico, teniendo en cuenta sus aspectos académicos y administrativos; la información se registra para determinar la calidad por factores. El conjunto de todos los estudiantes, los profesores, los directivos, los trabajadores, los egresados y los empleadores se constituyen en el universo de estudio y la unidad de análisis es cada una de las 40 características identificadas en el modelo.

La recolección de información se hace a través de la elaboración de los instrumentos establecidos en este modelo, por el Comité Central de Autoevaluación, ajustado a cada uno de los factores esenciales de calidad a tener en cuenta en el proceso, definidos por el CNA, a saber:

- 1) Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa
- 2) Estudiantes
- 3) Profesores,
- 4) Procesos Académicos,
- 5) Investigación y creación artística y cultural
- 6) Visibilidad nacional e internacional,
- 7) Impacto de los egresados sobre el medio
- 8) Bienestar Institucional
- 9) Organización, administración y gestión
- 10) Recursos físicos y financieros,

Así mismo la recolección de la información primaria y secundaria, del proceso de Autoevaluación, es recogida mediante los instrumentos y métodos definidos para tal fin, para ello los integrantes del comité de Autoevaluación de cada programa, tienen la responsabilidad de ejecutar diseñar y acopiar la información, previa capacitación en autoevaluación y diligenciamiento de los formatos, para que la información que se obtenga sea objetiva, clara, transparente, participativa, de consenso y de calidad, con la coordinación directa y activa del comité de Autoevaluación.

Con base en el modelo diseñado institucionalmente, cada programa académico a través de los comités de autoevaluación podrá utilizar los instrumentos definidos por el Comité Operativo de Autoevaluación para recolectar la información necesaria para su análisis.

La información documental y descriptiva, necesaria dentro del proceso, a nivel institucional se acopia en la oficina del Comité Central, la cual está disponible para cada programa.

La información recolectada a nivel institucional y en cada programa se organiza de tal forma que cumpla todos los requerimientos del modelo de autoevaluación, al dar cuenta de todos los indicadores.

Para determinar el grado de cumplimiento del factor es necesario evaluar el cumplimiento de la información numérica y documental de cada característica asociada al factor así:



ESCALA PARA EVALUACIÓN NUMÉRICA Y DOCUMENTAL	
1	La información documental y numérica requerida en el indicador no existe y no se ha previsto su elaboración.
2	La información documental y numérica requerida en el indicador no existe, ya se previó su elaboración.
3	La información documental y numérica requerida en el indicador esta en proceso de elaboración.
4	La información documental y numérica requerida en el indicador esta completa y en proceso de actualización.
5	La información documental y numérica requerida en el indicador esta completa y actualizada.

Fuente: Autoevaluación y Acreditación Institucional

El diseño y construcción del sistema de bases de datos lo hace el Comité Central de Autoevaluación Institucional, organiza y diseña las encuestas del proceso de Autoevaluación, teniendo en cuenta el código que corresponde a tres aspectos que son la primera columna a El factor, la segunda columna a la característica y la tercera columna al aspecto que se debe evaluar.

El modelo propuesto fue construido teniendo en cuenta, inicialmente, las jerarquías institucionales, los factores, las características, las variables y los aspectos a evaluar propuestos por los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado del CNA. Todo ello muestra una forma lógica al identificar que para construir la definición de calidad lo primero fue elaborar aspectos genéricos que dieran la visión de calidad.

Según la calificación de las características se hará la ponderación de cada uno de los 10 factores que se evalúan para la acreditación de calidad del programa. Las calificaciones individuales que haga cada actor, serán analizadas en grupos, para llegar a un consenso sobre el peso relativo de los factores.

Para la gradación se utiliza un proceso de análisis se siguió usar escalas numéricas:

- 5: Se cumple plenamente.
- 4: Se cumple en alto grado.
- 3: Se cumple aceptablemente.
- 2: Se cumple insatisfactoriamente.
- 1: No se cumple

El grado de cumplimiento de calidad de los factores se interpreta de acuerdo con la siguiente escala:

VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN	LOGRO IDEAL
5	Se cumple plenamente	90 -100%
4	Se cumple en alto grado, a la mayoría de los problemas se les ha dado solución	80%- 89,90%
3	Se han identificado problemas para los cuales se están implementando soluciones	60 0%-79,9%
2	Se han identificados problemas para los cuales existe un plan de mejora	40%-59.9%
1	No se cumple	0%-39.9%



15. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO

El informe de autoevaluación contiene el resultado del juicio de calidad construido por la institución y el programa respecto al servicio que ofrecen, tomando como base los lineamientos señalados por el CNA para tal fin. Este informe debe tener un cuerpo central y estar acompañado de todos los anexos necesarios para efecto de la verificación de la información contenida en el informe y que soporta los juicios de calidad del programa, así como la metodología y los criterios utilizados en la construcción de los juicios.

El cuerpo central, que ojalá no supere las 100 páginas, debe contener, en forma sintética, el resultado de los análisis y los juicios sobre el cumplimiento de las características y la apreciación global de cada factor.

Los resultados obtenidos en la evaluación de cada uno de los factores y características que constituyen la metodología para la elaboración del informe, por lo tanto, el documento debe tener 10 secciones, cada una analizando un factor con las características y aspectos evaluados relacionados con él. Al final de cada sección se debe presentar la conclusión a la que se llegó con relación a la gradación integrada final, del grado al cual el programa cumple con el óptimo de calidad. Esto es lo que hemos denominado la “valoración interpretativa de la calidad de cada factor”, lo cual implica una argumentación sólida de los aspectos evaluados, mediante evidencias empíricas de la calidad que se está apreciando en el programa bajo análisis, se deben resaltar las fortalezas y debilidades del programa. Así mismo, se debe incluir una apreciación final que exprese un juicio explícito sobre la calidad del programa⁵.

En el caso que el programa académico vaya a presentar informe de autoevaluación con fines de renovación de acreditación, este debe contemplar cuadros comparativos, en cuanto a:

- a) Plan de estudios vigente, señalando los ajustes que haya sufrido desde el otorgamiento de la acreditación.
- b) Población estudiantil por semestre, durante el tiempo en que estuvo vigente la acreditación, incluyendo índices de retención.
- c) Número de egresados y graduados del programa.
- d) Número de profesores al servicio del programa, discriminados por dedicación y niveles de formación.
- e) Recursos académicos, bibliográficos e informáticos.
- f) Experiencias significativas del programa durante el tiempo en que estuvo vigente la acreditación.

Esta información debe enfocarse hacia la descripción de los cambios que se hayan generado desde el informe de autoevaluación anterior.⁶

Por último, el Informe de Autoevaluación debe presentar un Plan de Mejoramiento. En dicho plan se debe plantear cómo piensa el programa seguir profundizando sus fortalezas y cómo va a responder para la superación de sus debilidades. Este plan debe incluir metas que permitan hacer un seguimiento al mismo. El seguimiento y ajuste de los planes de mejoramiento del programa

⁵ COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Guía de procedimiento N-3. Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Bogotá, 2013. P.12.

⁶ COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN Guía para la renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado. Bogotá, 2006. P.11.



estará bajo la responsabilidad del Director de Unidad Académica y el Coordinador del programa; bajo tutoría y seguimiento de la Coordinación de Autoevaluación Institucional. Este se hará operativo a través de los indicadores planteados en el plan de acción.

En el seguimiento de la ejecución de los planes de mejoramiento se tendrá en cuenta la integralidad del plan de mejoramiento, tiempos de ejecución y la retroalimentación de los resultados de la ejecución de los planes de mejoramiento. Este proceso de autoevaluación permitirá replantear los planes de acción de las diferentes unidades académicas, además del mismo modelo y será responsabilidad del Comité Central de Autoevaluación y de la Coordinación de Autoevaluación Institucional.

COPIA CONTROLADA



16. BIBLIOGRAFIA

Banco Interamericano de Desarrollo (1997). Higher Education in Latin America and the Caribbean: A Strategy Paper.

Cunda. (1994) Manual de Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior. Santiago de Chile.

Consejo Nacional de Acreditación. (2013) Lineamientos para la Acreditación. Santafé de Bogotá, ICFES.

_____. (2013) Guía de Procedimiento para la Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado. Santafé de Bogotá, CORCAS.

_____. (1997) Guía para la Evaluación externa con fines de Acreditación de Programas Académicos de Pregrado. Santafé de Bogotá, CORCAS.

_____. (1998) La Evaluación Externa en el contexto de la Acreditación en Colombia. Santafé de Bogotá, 1998. Consejo Superior Universitario Centroamericano. (1997) Construyendo criterios e indicadores de calidad para la Educación Superior en América Central. OUI.

Callen, Carlos A. (1997) Crítica de las razones de educar. Barcelona, Paidós.

Grupo de las Diez Universidades. (1996) Características de calidad: hacia una universidad autorregulada.

Iniciarte, Alicia. (1996) "Un modelo para el desarrollo del currículo de la Educación Superior" en Revista Agenda Académica. Volumen 3 No.2, Universidad Central de Venezuela.

Monroy, Leonel. (1994) Un modelo para el desarrollo del currículo de la Educación Superior. Cali, Universidad del Valle.

Anexo: Indicadores de autoevaluación, Guía para la elaboración del Plan de mejoras.

